Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No.De radicación 67092017

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Administrativo (Sustanciador) de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

H A C E S A B E R:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la ocupación de terrenos en el área de influencia del Humedal Bocas de Tuluá, sin autorización, presentada por un ciudadano anónimo el día 25 de enero de 2017, se realizó visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al predio rural de nombre El Nilo, localizado en el Corregimiento Bocas de Tuluá, jurisdicción del municipio de Tuluá, quien rindió el informe correspondiente, de fecha 04 de febrero de 2017.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 04 de febrero de 2017, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

JOSE OLEGARIO ALBA G.
Técnico Administrativo (Sustanciador) - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy QUINCE (15) de febrero de 2017, a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día VEINTIUNO (21) de FEBRERO de 2017 a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

JOSE OLEGARIO ALBA G.
Técnico Administrativo (Sustanciador) - DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Carlos E. Buitrago V, Técnico Operativo UGC Tuluá-Morales

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. **Fecha y hora:** 04 de febrero de 2017 8:00 A.M

2. **Dependencia:** Dirección Ambiental Regional Centro Norte

3. **Nombre del funcionario**(S): Carlos E. Buitrago V, Técnico Operativo

4. **Ubicación**: Predio Humedal Bocas de Tuluá, Corregimiento Bocas de Tuluá, Municipio de Tuluá.

5. **Objeto:** Atención a denuncia anónima por pastoreo de ganado en la zona de influencia del Humedal Bocas de Tuluá. UGC Tuluá-Morales, radicado No.67092017.

6. **Descripción**: Se realizó visita de inspección ocular por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al sitio en mención, Farillón ubicado a un costado de la puerta de acceso al humedal Bocas de Tuluá, donde se logró constatar la presencia bovinos pastoreando en terrenos que.corresponden al Humedal Bocas de Tuluá, específicamente en el área identificada en el "Inventario de Humedales Lenticos del Corredor del Rio Cauca" como huella del humedal Bocas de Tuluá o La Sapera. Estos semovientes de acuerdo a lo manifestado por un habitante del sector, pertenecen a un jubilado de la policía Nacional, sin más datos y los ingresan de manera inconsulta al predio El Nilo propiedad de la Sociedad Producciones Agrícolas CAVI S.A.

   El área objeto de esta invasión es de aproximadamente 3 Has., las cuáles deberían estar en una etapa avanzada de sucesión natural con fauna y flora asociada a humedales y zonas inundables. Sin embargo debido a esta intervención no es posible contar con dichas características. Adicionalmente el pisoteo del ganado afecta el farillón construido por Producciones Agrícolas CAVI S.A., obra que evita en época de lluvias que el agua del rio Tuluá inunde la comunidad de Bocas de Tuluá.

   Es nuestro objetivo que a la mayor brevedad se solucione esta situación, impidiendo el ingreso de animales a dicha zona, la cual debe permanecer libre de actividades agropecuarias por prevalecer su efecto protector.

7. **Actuaciones**: Se tomó registro fotográfico

Recomendaciones: Como propietario del predio debe buscar las instancias correspondientes, para garantizar que el área correspondiente a la huella del humedal no sea intervenida por ningún factor externo que altere su estado sucesional y las obras de prevención de inundaciones.

Lo anterior, dando alcance a lo señalado en el artículo 58 de la Constitución Política, en lo que se refiere a la función ecológica de la propiedad privada.

8. **Hora de finalización:** 3:00 P.M

---

9. **Firma del Funcionario (s)**

REGISTRO FOTOGRAFICO, PREDIO EL NILO, HUMEDAL BOCAS DE TULUA, CORREGIMIENTO BOCAS DE TULUA, MUNICIPIO DE TULUA.

Fotos 1 y 2: En estas imágenes se observa el Farillón en mención y la presencia de bovinos pastoreando en terrenos de influencia del humedal Bocas de Tuluá, predio El Nilo, propiedad de la Sociedad Producciones Agrícolas CAVI S.A.

Registro fotográfico tomado por el funcionario Carlos E. Buitrago V, Técnico Operativo de la DAR Centro Norte, de la CVC, fecha: 04 de febrero de 2017, hora: 10:30 A.M